



OFICIO N° 59885  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.62°/368

VALPARAÍSO, 18 de agosto de 2020

El Diputado señor EDUARDO DURÁN SALINAS ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, se sirva emitir un pronunciamiento respecto al regalo efectuado por la diputada Camila Vallejo Downing a propósito del Día del Niño, consistente en un libro para colorear con imágenes de la Brigada Ramona Parra, en los términos que requiere.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

SEÑORA DEFENSORA DE LA NIÑEZ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 723730892C93C1B4



VALPARAÍSO, 18 DE AGOSTO DE 2020

OFICIO

DE : **EDUARDO DURÁN SALINAS.**

H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : **PATRICIA MUÑOZ GARCÍA**

DEFENSORA DE LA NIÑEZ

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

De conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar por parte de la entidad requerida lo siguiente:

Recientemente a propósito de la celebración del día del niño tomamos conocimiento de un “especial” regalo que habría entregado la Diputada Camila Vallejos Dowling a los niños de su distrito, consistente en un libro para colorear con imágenes de la Brigada Ramona Parra y mensajes de índole ideológica y adoctrinamiento político tales como “Unidos Contra el Fascismo”.

Es totalmente legítimo que cada familia desee educar a sus hijos en torno a sus principios, toda vez que es esta la materialización del derecho que tienen los padres de educar a sus hijos, lo que debe ser siempre en observancia del interés superior del niño.

Pero lo que a juicio de nosotros no es legítimo ni válido es el hecho de que un diputado mediante lo que parece un obsequio entregado con buenas intenciones a propósito de la festividad del día del niño pretenda esconder mensajes de adoctrinamiento. Este hecho de por sí es del todo cuestionable y un agravante del mismo es que sea en plena pandemia, ya que los niños, niñas y adolescentes están expuestos a esta situación y se encuentran mucho más susceptibles, pudiendo ser vulnerables a sentimientos de ansiedad, estrés y tristeza. Debemos impedir que esta pandemia se convierta en una crisis de protección de la infancia, se debe velar por el fortalecimiento de la familia, el interés superior de los niños y el derecho de los padres a educar a sus hijos.

El adoctrinamiento político de los niños es una forma de violencia y vulneración de los derechos de los niños; y más cuando este viene disfrazado de un regalo en la celebración del día del niño. Resulta a lo menos paradójico que se emplee esta festividad que tiene como finalidad desarrollar actividad para la promoción del bienestar y los derechos de los niños y niñas, para un fin distinto: difundir ideología y adoctrinarlos.

Para mayor antecedentes adjuntamos fotos del mencionado "Libro para colorear" entregado por la diputada.

En atención a lo dispuesto en la ley 21.067 que crea la Defensoría de la Niñez en su artículo 4 en relación a sus atribuciones, el artículo 5 de la ley que refiere a los principios rectores que deben orientar la labor de la Defensoría de la Niñez, teniendo al interés superior del niño y el derecho de los padres de educar a sus hijos como guías a la hora de conocer y pronunciarse sobre cualquier petición que se le formule; así como también las demás disposiciones legales pertinentes, es que vengo en solicitar:

1. Se pronuncie sobre el regalo efectuado por la diputada Camila Vallejos a propósito del día del niño y si este tipo de obsequios significa una vulneración a los derechos de los niños, si es que estima que es adoctrinamiento político y como este conculcarían el interés superior del niño y el derecho que tienen los padres de educar a sus hijos.
2. De estimar que este acto vulnera los derechos de los niños y el derecho que tienen los padres de educar a sus hijos, tome todas las medidas pertinentes del caso y que la ley le faculta para que situaciones como esta no sigan siendo una práctica de esta diputada ni de ningún miembro del Congreso Nacional. De tal forma de dictar un precedente que será de vital importancia teniendo además en consideración el proceso electoral que se aproxima.

Le saluda cordialmente,



**EDUARDO DURÁN SALINAS.**

**DIPUTADO**

ANEXO.

FOTOGRAFÍAS DEL LIBRO PARA COLOREAR ENTREGADO POR LA DIPUTADA CAMILA VALLEJO  
EN CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO.

